

PROGRAMA FÓRMATE JOVEN.

La Delegación de Juventud pone en marcha la II Convocatoria Pública para la concesión de ayudas en especie del programa “**Fórmate Joven**”, con el objetivo de ofrecer a la población joven de nuestra ciudad, alternativas de ocio y tiempo libre a través de acciones formativas no regladas online.

Este programa ofrece 500 acciones formativas diferentes en distintas áreas, adaptadas a las necesidades e intereses de los/las participantes, mejorando y completando sus habilidades y educación no formal. Compatible con cualquier actividad académica, laboral, social, etc., y puede ser realizado desde cualquier lugar, dispositivos (Smartphones, tablets, ordenador), y en cualquier momento, descartando las dificultades de tiempo y desplazamiento.

Las acciones formativas serán gratuitas y solo se podrá presentar una solicitud por curso. Hasta que no se finalice y se compruebe la terminación del curso, no se podrá solicitar un segundo curso, y así sucesivamente hasta un límite de 5 acciones formativas. Una vez finalizada, el/la participante podrá obtener el correspondiente diploma de aprovechamiento.

Serán criterios de admisión los siguientes

:

- Tener una edad comprendida entre los 16 y 30 años a la fecha de presentación de la solicitud
- Haber nacido o estar empadronado en el municipio de Sevilla.
- Registrarse en la APP Sevilla Joven. Descárgala aquí.



Una vez registrado/a en la app, podrás realizar tu solicitud del curso seleccionado a través del enlace a la plataforma de formación <https://sevillajuventud.redquijote.org/> o la APP Sevilla Joven, a la que deberás subir la siguiente documentación:

- DNI, Pasaporte o tarjeta de residencia (en caso de solicitantes menores de 18 años se acompañará también el DNI, pasaporte o tarjeta de residencia del padre, madre, tutor/a o representante legal).
- Anexo II. Autorizaciones y Declaración Responsable.

El plazo de presentación de solicitudes de las diversas acciones formativas entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (pendiente de publicación) hasta el 9 de noviembre de 2022 o hasta que se agoten la totalidad de las horas que comprende este programa.

Bases de la Convocatoria.

Anexo II. Autorizaciones y Declaración Responsable.

Contacto:

Plaza del Monte Pirolo, Edificio Hispano-Aviación, s/n. 1ª Planta.

41010 Sevilla. Tlfnos: 955473620/13/11.

Correo Electrónico: programas.juventud.sevilla@sevilla.org